



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 2811/2014

Córdoba, 31 de marzo de 2012

**VISTO:**

- La nota presentada por el Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles, Méd. Federico Prieto, en la que eleva el informe semestral del desempeño del Gabinete de Psicología, creado por R.D. ad referéndum del H.C.D. N° 1411/11;

**CONSIDERANDO:**

- Que, dicho Gabinete posibilitó la atención, contención y sostenimiento de las dificultades que presentan los alumnos de las distintas Carreras de esta Unidad Académica;

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 13/03/2014 se toma conocimiento del Informe semestral del Gabinete de Psicología de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Tomar conocimiento del informe semestral del Gabinete de Psicología de la Facultad de Ciencias Médicas, dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, creado por R.D. ad referéndum del H.C.D. N° 1411/11, elaborado por las Sras. Lics. Julieta Lucero y Laura Cacciopoli.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES  
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

**RESOLUCIÓN N°:**

RP.mmc.smz

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL RIZZO  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

235